

Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma # 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, CDMX.

Ciudad de México, a 21 de abril de 2023.

**Aviso para Pago de Distribución
por Reembolso de Capital**

Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable identificado con el número F/1110 denominado "FIBRA PLUS" ("FIBRA PLUS") de fecha 13 de julio de 2016 (el "Contrato de Fideicomiso" o "Fideicomiso") publica este aviso en términos y para todos los efectos del inciso (c), de la fracción (IV) del artículo 34 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas han sido modificadas (la "Circular Única de Emisoras").

Todos los términos con mayúscula inicial que no estén expresamente definidos en la presente, tendrán el significado que a los mismos se les otorga en el Contrato de Fideicomiso.

FIBRA PLUS informa que, con fecha 21 de febrero de 2023, el Comité Técnico del Fideicomiso aprobó, entre otras cosas, el pago de una distribución en favor de los Tenedores por la cantidad de \$55,266,300.00 (cincuenta y cinco millones doscientos sesenta y seis mil trescientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de reembolso de capital proveniente de la Cuenta Concentradora a la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso con fecha 21 de abril 2023.

Fechas clave

Fecha de aviso de distribución:	13 de abril de 2023.
Fecha exdate:	19 de abril de 2023.
Fecha de registro:	20 de abril de 2023.
Fecha de distribución:	21 de abril de 2023.
Monto total a distribuirse por concepto de reembolso de capital:	\$55,266,300.00 (cincuenta y cinco millones doscientos sesenta y seis mil trescientos pesos 00/100 M.N.)
Monto total a distribuirse por concepto de resultado fiscal del fideicomiso:	\$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.).
Monto de distribución por CBF:	\$0.0862586055040608 pesos

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica ni podrá ser considerada como una certificación sobre la bondad de los valores o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de FIBRA PLUS.

El presente aviso sustituye el aviso de fecha 13 de abril de 2023 en los términos que se especifican en el presente aviso.

El presente aviso no constituye una oferta de venta o pólita para adquirir los valores descritos y se publica en cumplimiento del Artículo 34, fracción IV, inciso c), de la Circular Única de Emisoras.

**Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria,
como fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable
identificado con el número F/1110 denominado "FIBRA PLUS"**


Por: Luis Octavio Ramírez Cortés
Cargo: Delegado Fiduciario